



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN OLMEDO**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en un auténtico compromiso de unidad y trabajo para lograr su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que otorgan identidad al **CANTÓN OLMEDO**, posicionándolo como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el singular denuedo que plasman los ciudadanos del Cantón Olmedo, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN OLMEDO**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, al celebrar el **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes agosto de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General